

Estimado representante de Organismos de Certificación,

Por considerarlo de su interés, hacemos de su conocimiento la siguiente publicación del DOF referente a la normativa acreditada por su organismo de certificación.

Publicación	Tipo	Código	Nombre	Fecha de publicación	Fecha límite para comentarios	Fecha de entrada en vigor	Cancela alguna norma	Información adicional
DOF	Acuerdo	N/A	ACUERDO mediante el cual se establecen los requisitos para otorgar el uso, licencia y sublicencia de la marca Hecho en México.	24/02/2017	N/A	25/02/2017	N/A	Los Organismos de Certificación acreditados y aprobados en términos de la Ley, deberán reportar semanalmente a través del SINEC los certificados de conformidad emitidos en relación con el presente Acuerdo.
COFEMER	Proyecto de norma	PROY-NOM-216-SCFI-2017	PRÁCTICAS COMERCIALES - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD - REQUISITOS	24/02/2017	N/A	Una vez que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación como norma definitiva entrará en vigor a los 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente al día de su publicación.	N/A	Los contratos elaborados unilateralmente utilizados por los OEC que presten servicios de evaluación de la conformidad establecidos en la LFMN

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Manuel Rogelio VALENCIA ILIZALITURRI

Gerente de Organismos de Certificación

entidad mexicana de acreditación, a.c.

(55) 9148 - 4323 Directo

www.ema.org.mx

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE DE CONTENIDO. La información contenida en este correo electrónico y anexos es confidencial. Está dirigida únicamente para el uso de la persona u organismo a la que fue dirigido y puede contener información propia que no es del dominio público. Si ha recibido este correo por error o usted no es el destinatario al que fue enviado, por favor notifique al remitente de inmediato y borre este mensaje de su computadora. Queda prohibido cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por parte del destinatario. La entidad mexicana de acreditación, a.c. le informa que trata con responsabilidad sus datos de carácter personal incluidos en esta comunicación, recabados de usted y/o del organismo en el que presta sus servicios, con el fin de mantener y gestionar los servicios contratados y demás relaciones comerciales. Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad en nuestra página web en www.ema.org.mx